

# TFG

---

## ETERNO RETORNO

Presentado por Yaiza Gutiérrez Calderón  
Tutora: Josepa López Poquet

Facultat de Belles Arts de Sant Carles  
Grado en Bellas Artes  
Curso 2013-2014



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA  
FACULTAT DE BELLES ARTS DE SANT CARLES

## **RESUMEN Y PALABRAS CLAVES**

Eterno Retorno es un trabajo que se desarrolla a nivel teórico-práctico. Trata una investigación que gira entorno a la memoria histórica planteando un recorrido teórico testimonial y visual de relatos recogidos a nivel práctico en un obra de video, mediante las técnicas de apropiación y collage. Un documental creativo que abarca trágicos sucesos ocurridos entre 1936 y 1939 en Rota, Cádiz.

### **PALABRAS CLAVES**

Memoria histórica, audiovisual, collage, genero, documental.

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

## 3. PROYECTO ETERNO RETORNO: PARTE TEÓRICA

### 3.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE ROTA (CÁDIZ)

*3.1.1. La II República*

*3.1.2. La sublección militar en 1936*

*3.1.3. La represión franquista (1936-1939)*

*3.1.4. Panorama actual de la memoria histórica en España*

### 3.2. REFERENTES ARTÍSTICOS

*3.2.1. Xavier Arenós*

*3.2.2. Antoni Muntadas*

*3.2.3. Ana Teresa Ortega*

*3.2.4. José Val del Omar*

## 4. PROYECTO ETERNO RETORNO: PARTE PRÁCTICA

### 4.1. NAMING

### 4.2. PROYECTO PREVIO: *GÜELITO*

### 4.3. FASES DEL PROYECTO

*4.3.1. Desarrollo de la temática*

*4.3.2. Argumento*

*4.3.3. Tratamiento de la imagen*

4.3.3.1. Imagen analógica

4.3.3.2. Imagen digital

4.3.3.3. Audio y subtítulos

4.3.3.4. Herramientas de edición

### 4.4. ANEXOS

## 5. CONCLUSIONES

## 6. BIBLIOGRAFÍA

## 7. ÍNDICE DE IMÁGENES

# 1. INTRODUCCIÓN

Eterno Retorno es un trabajo teórico-práctico el cual se desarrolla entorno a un contexto histórico determinado comprendido entre los años 1936-1939 en Rota (Cádiz).

Este proyecto es el inicio de un proceso de investigación y creación audiovisual artística centrado en recuperar una pequeña parte de la memoria de nuestro país.

Está estructurado en dos grandes bloques: Una parte teórica y otra práctica.

La **parte teórica** de Eterno Retorno consta de dos apartados; el primero abarca la investigación del contexto histórico centrado en la etapa y situaciones trágicas ocurridas entre los años 1936-1939 en la ciudad de Rota (Cádiz). A continuación se expone el contexto actual en el que se encuentran estas víctimas ante la ley. El segundo bloque se centra en los referentes artísticos que se han analizado, centrándome en una pequeña selección de obras artísticas en las que subyace un tema común que son las utopías “fracasadas”.

En cuanto al **nivel práctico** la propuesta: *Eterno Retorno* es un video de creación artística que recoge a modo de documental, los testimonios de cinco mujeres que relatan los trágicos sucesos que sufrieron durante la represión franquista. En este apartado se plantea el desarrollo del proyecto desde el naming del video, obtención del material, creación del argumento, tratamiento de la imagen, post-producción, etc. Se adjunta de manera digital el proyecto audiovisual generado a partir de estos conceptos desarrollados mediante la técnica del collage y con programas de edición: After Effects y Premiere.

Una vez finalizada la parte teórica y práctica del proyecto, se ha realizado una **valoración personal** del desarrollo del trabajo y del cumplimiento de los objetivos marcados al inicio. Objetivos que en todo momento han condicionado y marcado la evolución de este.

## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

### 2.1. OBJETIVOS

Los **objetivos** de este trabajo podemos diferenciarlos como principales o específicos:

#### **2.1.1. Objetivos principales**

- Desarrollar un proyecto que subraye la necesidad de recuperar la memoria histórica colectiva.
- Reivindicar el papel de la mujer durante la represión, ya que esta tuvo un papel muy importante a lo largo de estos años el cual no debe pasar por desapercibido.

#### **2.1.2. Objetivos específicos**

- Realizar una introducción que aglutine los sentimientos de pérdida, dolor y sufrimiento, para presentar el contenido de manera que las ideas a transmitir causen un fuerte impacto al principio y sirva para captar la atención del espectador.
- Recrear a través de la utilización del collage, situaciones de las que no se posee documentación audiovisual para ilustrar testimonios olvidados.
- Apreciar semejanzas en los relatos de los testimonios con la situación actual que nos encontramos, y a su vez observar el carácter cíclico de los hechos narrados.
- Hacer referencia a los lugares en los cuales ocurrieron sucesos trágicos y que actualmente tiene otro funcionamiento o no existen, y no tienen ningún tipo de placa que haga honor a lo ocurrido.

### 2.2 METODOLOGÍA

#### **2.2.1. Herramientas metodológicas**

En primer lugar, es necesario fundamentar cada uno de los elementos del trabajo a base de la búsqueda de información con el fin de dotar de

coherencia a la idea inicial. Para ello ha sido primordial el adquirir el máximo de información posible mediante vías como internet, búsqueda de libros, consulta de archivos históricos, entrevistas con historiadores que me permitieran situarme de la mejor manera históricamente a pesar de las dificultades.

Una vez adquirido el material necesario y teniendo claro aquello que queremos conseguir, se revisa el material de video cedido por Pedro Pablo miembro de Izquierda Unida, examinándolo con profundidad para establecer nexos y puntos en común que permitiesen la creación de un hilo argumental.

Establecido el guión de la narración del trabajo, se hace necesaria la búsqueda de grabaciones históricas para simular escenarios y complementar visualmente los discursos que dictan el orden secuencial. Este orden también viene determinado por la investigación teórica realizada en torno al contexto histórico en el que se sitúa el argumento del proyecto.

Para finalizar, se revisa el conjunto del trabajo con el fin de la búsqueda de errores o mejoras que permitan el adecuado desarrollo de este, ya que de forma inevitable el proyecto ha sido sometido a cambios por unos factores u otros.

### **2.2.2. Valores metodológicos**

Para el desarrollo del proyecto ha sido esencial tener en todo momento presente que este requiere bastante tiempo para poder llevarse a cabo, por ello es esencial marcarse unos objetivos los cuales hay que conseguir en un tiempo marcado.

Sometido a cualquier tipo de cambio o variación tanto en la parte teórica como práctica del trabajo, siempre y cuando ambas no se complementen y no permitan adquirir al proyecto del significado requerido.

## 3. PROYECTO ETERNO RETORNO: APARTADO TEÓRICO

### 3.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE ROTA (CÁDIZ)

#### 3.1.1. La II República en Rota:

En el primer tercio del siglo XX, Rota, un pequeño pueblo de la provincia de Cádiz que vivía de la agricultura y de la pesca se encontraba en crisis. El sector pesquero era muy limitado y en la agricultura abundaba los bajos sueldos, el paro y la sequía. Ambas actividades eran casi nulas en esos momentos.

Ante estas situaciones a finales del siglo XX, empezaron a crearse sindicatos, una lucha obrera que tenía como fin principal terminar con la situación de crisis en la que se encontraban. Rota era un pueblo con escasas tierras cultivadas y con una gran cantidad de propietarios, por ello era necesario la aparición de un representante del campesinado. Los trabajadores que sufrían momentos muy críticos, como por ejemplo la reducción salarial paulatina ante la abundante mano de obra disponible, debían de unirse y empezar a dignar el trabajo de los jornaleros. La explotación era la ley por bandera, era necesario un cambio urgente y una aparición de derechos y valores que hasta el momento no habían.

El 31 de mayo de 1931 se celebraron las Elecciones Municipales, proclamándose ese mismo día la II República. Los resultados no dan lugar a duda a la pérdida de votos por parte de la monarquía, y a la aplastante mayoría que recibe el bando republicano-socialista.

Los cambios que pedían la clase trabajadora empiezan a ser tangibles una vez instaurada la República, se empiezan a tomar medidas drásticas para terminar con la pobreza y el hambre que había en el pueblo. Por ello el ayuntamiento decidió recolocar a aquellos campesinos que se encontraban en el paro en los momentos de no recolecta, eran insertados en el mundo de la construcción ya que la mayorías de las obras se realizaban en los periodos donde la agricultura era más escasa y había mayor desempleo. Pero a partir de octubre de 1934 la política nacional se encontraba en un momento muy tenso declarándose “estado de guerra” en todo el país. Esta gran tensión se reflejo en la jornada electoral del día 16 de febrero donde se produjo un pucherazo a base de la compra de votos por parte de los dirigentes del movimiento franquista.



1. Fundadores del bando republicano roteño.

2. En el centro de la foto podemos observar a José de los Reyes Monroy, obreros y concejal del partido comunista.





3. Campo de concentración "La Almadraba"



### ***3.1.2 Sublemaçion militar en julio de 1936:***

La Guerra Civil ha sido el suceso más trágico que ha sufrido la sociedad española durante el siglo XX, esta comenzó con el alzamiento militar nacional el día 17 de julio de 1936 en Melilla en contra de la República. Esto dio paso a tres largos años de sufrimiento, guerra y represión para los que fueron derrotados. Derechistas y monárquicos se hicieron con el poder de la mayor parte del territorio gaditano y ese mismo mes ya tenían el control absoluto de la provincia. Ningún punto del país pudo sustraerse a la terrible espiral de dolor y violencia que ello engendró. La Villa de Rota fue de las primeras en caer, no se sufrieron actos bélicos pero si todo tipo de asesinatos, e injusticias.

### ***3.1.3 Represión franquista:***

Como ya podemos imaginar, la sublevación franquista consistió en eliminar a toda aquella persona que no compartiera la ideología implantada. La represión militar tuvo muy claro desde el primer momento cual era su objetivo principal. Los primeros en caer fueron aquellos que simpatizaran con el activismo político, o que tuvieran cualquier tipo de unión o conexión con este. Estas personas fueron encarceladas, torturadas y asesinadas, sin que los altos cargos de la Falange necesitaran algún tipo de trámite legal para ello. No había más ley que la de ellos.

Los fusilados republicanos, al contrario que estos, no habían utilizado la fuerza o las armas para defender la mejora de las condiciones obreras. Ni durante la sublevación minera en Asturias, ni durante el levantamiento militar que hubo en contra de la República. Por ello en sí, no se produjo un acto bélico en nuestro pueblo, pero aunque no hubiera habido





4. Lugares en los cuales eran fusilados los milicianos.

una guerra en el sentido estricto de la palabra, se realizaron atrocidades imaginables... (última frase copiada)

Numerosos testimonios orales describen el ensañamiento con que los falangistas trataban a los fusilados antes y después de su ejecución y como eran arrestados de sus hogares, encarcelados y fusilados. Estos repiten un sólo reproche por el cual poder “justificar” estos asesinatos e injusticias, la quema de dos capillas del pueblo, San Roque y la Caridad por parte del bando republicano. Pero este hecho, no es motivo ni para la mínima parte de todo lo que hicieron el 17 de abril de 1936.

Se realizaron atrocidades como el rapar a mujeres, dejarles un moñito rojo, darles aceite de (buscar) para que no pudieran controlar el esfínter y así se hicieran sus necesidades en medio de la calle, siendo así la burla del pueblo cuando las paseaban por las calles roteñas. Muchas de estas no volvían y huían al campo por vergüenza. Engañar a los prisioneros de las cárceles asegurándoles su libertad, y esa misma noche sacarlos de la cárcel para fusilarlos en medio de la nada. Asesinar a hijos delante de sus padres. Ensuciar de orines y heces los cadáveres por parte de los propios asesinos.. etc. Toda esta injusticia y brutalidad cayó sobre unos hombres que jamás habían manchado sus manos de sangre y que tan sólo habían mantenido en sus vidas una lucha constante por los derechos y libertades de la clase obrera.

### **3.1.4 Panorama actual de la memoria histórica:**

#### **amnistía:**

(De amnestía).

1. f. Olvido legal de delitos, que extingue la responsabilidad de sus autores.

Desde el año 1977 se implantó la Ley de Amnistía en el contexto de cambio social y político que supuso la transición. Supone un nuevo juicio de valor dónde se decide si castigar o no una conducta, no actúa sobre el individuo sino sobre el delito. Por ello, tiene un carácter retroactivo anulando los antecedentes penales y considerando inocentes a un grupo de personas que habían sido declarados culpables de un delito. A continuación añadiré dos de los doce artículos de ley de Amnistía:

**Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía.**

Publicado en:

«BOE» núm. 248, de 17 de octubre de 1977, páginas 22765 a 22766 (2 págs.)

Sección:

I. Disposiciones generales

Departamento:

Jefatura del Estado

Referencia:

BOE-A-1977-24937

De conformidad con la Ley aprobada por las Cortes, vengo en sancionar:

**Artículo primero:**

I. Quedan amnistiados:

a) Todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al día quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

b) Todos los actos de la misma naturaleza realizados entre el quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis y el quince de junio de mil novecientos setenta y siete, cuando en la intencionalidad política se aprecie además un móvil de restablecimiento de las libertades públicas o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España.

c) Todos los actos de idéntica naturaleza e intencionalidad a los contemplados en el párrafo anterior realizados hasta el seis de octubre de mil novecientos setenta y siete, siempre que no hayan supuesto violencia grave contra la vida o la integridad de las personas.

II. A. los meros efectos de subsunción en cada uno de los párrafos del apartado anterior, se entenderá por momento de realización del acto aquel en que se inició la actividad criminal.

La amnistía también comprenderá los delitos y faltas conexos con los del apartado anterior.

**Artículo segundo:**

En todo caso están comprendidos en la amnistía:

a) Los delitos de rebelión y sedición, así como los delitos y faltas cometidos con ocasión o motivo de ellos, tipificados en el Código de justicia Militar.

b) La objeción de conciencia a la prestación del servicio militar, por motivos éticos o religiosos.

c) Los delitos de denegación de auxilio a la Justicia por la negativa a revelar hechos de naturaleza política, conocidos en el ejercicio profesional.

d) Los actos de expresión de opinión, realizados a través de prensa,

imprensa o cualquier otro medio de comunicación.

e) Los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta Ley.

f) Los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas.

La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».<sup>1</sup>

Como podemos observar nos encontramos en un país donde las leyes y los políticos no quieren fomentar la memoria histórica de este país. Estamos ante una memoria histórica selectiva, ya que después se realizan desfiles de la División Azul por Madrid, mercadillos en colegios dónde se exhiben banderas y símbolos franquistas, el Valle de los Caídos, y así un largo etcétera.

Asociaciones de los familiares de las víctimas del franquismo que no tienen ningún tipo de ayuda económica por parte del estado, haciendo que sea imposible cualquier tipo de investigación o excavación.

Muchos de los lugares donde han ocurrido sucesos trágicos como estos, campos de concentración, cárceles, fosas comunes, etc., En la actualidad tienen otro uso, y no tienen ninguna tipo de placa que haga honor a lo ocurrido.

La Dictadura más cruel conocida en el mundo moderno, no ha quedado borrada de la mente de los ciudadanos, muchos de nosotros queremos recuperar y tratarla en el presente. Ya que de una forma u otra, si un pueblo no conoce su pasado está condenado al repetirlo. Es algo inevitable, si no conocemos lo ocurrido anteriormente, es imposible aprender de los fallos y evitar recaer en los mismo errores.

La oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pidió la derogación de amnistía de 1977 ya que incumple la normativa internacional en materia de Derechos Humanos.

“España está obligada, bajo la ley internacional, a investigar las graves violaciones de los Derechos Humanos, incluidas las cometidas durante el régimen de Franco, y a procesar y castigar a los responsables si todavía están vivos”, ha afirmado Colville, durante una rueda de prensa en Ginebra. Además, según la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, existe un deber

---

<sup>1</sup> LODDMFAS 46/1977, de 15 octubre

hacia las víctimas, que tienen “derecho de reparación”<sup>2</sup>.

Garzón, ha sido uno de los jueces que han intentado investigar y hacer justicia en este campo, pero el gobierno se ha encargado de interrumpir todo tipo de proceso. Este se convirtió en objeto de una investigación penal por hacer su trabajo.

Otros de los casos recientes que pueden ayudar a comprender el panorama actual respecto a la Memoria Histórica, es la decisión de la fiscalía respecto a un caso del franquismo.

Han decidido no arrestar y extraditar a los cuatro ex-agentes de la policía franquista reclamados por Argentina por torturas y homicidio agravado. Estos cuatro imputados se encuentran amparados en España por la Ley de Amnistía del 77.

## 3.2. REFERENTES ARTÍSTICOS

Se presenta en esta memoria una pequeña selección de artistas cuyas obras hemos analizado con detenimiento, centrándonos en aquellas partes que más interesa de sus obras generales, centrándonos en conceptos como: planteamientos utilizados, elementos de construcción, temática, valores, crítica realizadas mediante sus obras, etc.

A continuación ampliamos brevemente esta información recogida de los artistas a modo de ficha.

### 3.2.1 Xavier Arenós (*Vila Real, 1968*)

En sus obras investiga y muestra el lado de la historia que ha quedado oculta por el efecto y la fuerza que ha tenido siempre el poder para evitar cualquier tipo de fomento. Podemos observar que no realiza un enfoque nostálgico, sino que más bien construye homenajes a hechos ocurridos en la República, durante la revolución obrera de 1936 o de 1970. Momentos en que el pueblo se unió y luchó por lo que era suyo, personas arriesgadas y agitadoras que plantaron cara al fascismo y a sus injusticias.

Estas observaciones comentadas están reflejadas en trabajos como *Casa Común* que abarca los sistemas de propaganda cultural durante la II República, o *Archivo Espartaco* el cual analiza la colectivización de la fábrica textil en 1936. Hechos y acciones que no deben olvidarse ya que también

---

<sup>2</sup> PÚBLICO. ES [en línea], *La ONU da la razón a Garzón y pide investigar el franquismo*.



5. *Archivo Espartaco-Los colectivizadores*, 2008

6. *La Madriguera*, 1970. Teórica y práctica, 2008.



intentaron generar formas nuevas y diferentes, de relación social.

“El nombre Espartaco se asocia a la libertad y el desafío contra el poder hegemónico. A finales del siglo XIX, centenares de alianzas obreras y agrupaciones libertarias llevaron su nombre como símbolo contra la opresión.

A mediados de julio en el año 36, la fábrica Roca Umbert fue confiscada por los obreros de ideología anarquista y fue colectivizada con el nombre de Espartaco.

Las continuas incorporaciones para servir al gobierno de la República, la competencia entre las empresas bien organizadas y las que no lo estaban, la falta de preparación de algunos obreros, el paro creciente o la merma económica debido a la insuficiente demanda de un mercado quebrado por la Guerra Civil tanto para conseguir importaciones de materias primas como para exportar.

Aguantó colectivizada hasta el final de la guerra. Cuando los últimos milicianos se retiraron del frente hacia Francia, un grupo de revolucionarios quemaron y destruyeron la fábrica.

Después de la caída de Barcelona el 26 de enero de 1939, con la entrada triunfal del ejército franquista, los dueños recuperaron sus antiguas propiedades, los miembros o simpatizantes de los comités revolucionarios fueron duramente represados”<sup>3</sup>

Xavier Arenós se define a si mismo como artista gráfico ya que construye espacios mediante el uso de diversas técnicas como la fotografía, el dibujo o el diseño. Un valor que decidí añadir a mi trabajo mediante la utilización de distintos elementos constructivos y técnicas que entre ellos forman un espacio determinado en el cual se abarca una única temática.

<sup>3</sup> ARENÓS, X. *Archivo Espartaco-Los colectivizadores* [dossier].



7. Exposición realizada en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía por Muntadas, 2011.

8. Instalación *Aplausos*, Muntadas.



### 3.2.2. *Ántoni Muntadas (Barcelona, 1942. Actualmente vive en Nueva York)*

Sus obras abordan temas sociales, políticos y de comunicación, criticando así el mal uso de los medios por parte del poder. Estos lo utilizan para manipular cualquier tipo de información que pueda perjudicarlos mediante la compra de estos mismos, “de esta manera se censura y promulga ideas determinadas”.<sup>4</sup>

Para ello sus obras se basan en el uso de la tecnología audiovisuals como el video, ordenadores, internet, etc, con relación a los fenómenos sociales actuales y como respuesta crítica a estos grandes medios. Esta crítica la encontramos en obras como *Situaciones* realizada en el año 2009. Utiliza la fotografía como medio de comunicación, a través la cual muestra lugares determinados en los que podemos observar acciones revolucionarias por parte del pueblo. Imágenes tomadas de momentos reivindicativos de distintas épocas, están acompañadas de fotografías actuales de dichos lugares donde no encontramos ni un resquicio de lo ocurrido anteriormente.

*Aplausos* (1999), consiste en una videoinstalación de tres canales en el que se alternan imágenes de violencia sin sonido con secuencias de aplausos. Estos dos proyectos ponen en evidencia el desuso o desgaste de la información dependiendo de aquello que se quiera obtener; o el desconocimiento total o la información maquinalmente repetida con el fin de producir en el espectador un gran pasividad e indiferencia.

<sup>4</sup> BIENAL DE CUENCA, FUNDACIÓN MUNICIPAL. *Antoni Muntadas*.





9. Ana Teresa Ortega, *Cartografías Silenciadas*.

10. *Fuego en Castilla* (Tactilvisión del páramo del espanto) (1958-1960). José Val Del Omar.

### 3.2.3. Ana Teresa Ortega (Profesora de la Facultad de Bellas Artes de San Carlos)

Al igual que Antoni Muntadas, Ortega cuestiona la acción de los medios de comunicación mediante la práctica apropiacionista con la que reutiliza imágenes provenientes de la publicidad, de la TV, de documentales, etc y produce nuevos montajes.

Todos sus trabajos giran en torno a la memoria, para ella no hay futuro sin esta como demuestra *Cartografías Silenciadas*. Una serie que se caracteriza por composiciones alargadas donde se muestra paisajes vacíos, silenciosos, sin rastro de personas pero con una alta carga de historia, violencia y drama.<sup>5</sup>

Documenta gráficamente los espacios más emblemáticos de la represión desde 1936 a 1962, como campos de concentración, lugares donde hubo fusilamientos durante la Guerra Civil y la posguerra, etc. Hoy, estos lugares tienen otros usos y casi no quedan vestigios de lo que fueron, muchos de ellos han desaparecido y en casi ninguno hay una placa que les haga memoria. El proyecto está contextualizado con documentos de archivos relativos al funcionamiento de los campos, su reglamento, normativas, planos, mapas, fotografías de los prisioneros de guerra, etc.

### 3.2.4. José Val Del Omar (Granada 1906, Madrid 1982)

“Contemporáneo y camarada de Lorca, Cernuda, Renau, Zambrano y otros mayores de una Edad de Plata truncada con la Guerra Civil”.<sup>6</sup> Cineasta e inventor que fue capaz de unificar en sus obras el realismo y el misticismo a través de la ciencia y el uso e invención de tres técnicas: Sonido diafónico, la táctil visión y el desbordamiento apanorámico.

En obras como *Fuego en Castilla* podemos observar el uso de estas técnicas, las cuales le han permitido realizar planos e imágenes muy potentes mediante el uso del sonido, de la edición y superposición de imágenes y texturas, planos muy contrastados, y una iluminación destinada a provocar, creando sensaciones de tacto y posesión de los elementos.

<sup>5</sup> BLOG. *Cada día un fotógrafo/ Fotógrafos en la red*.

<sup>6</sup> FUNDACIÓN WIKIPEDIA. *José Val del Omar*.



## 4. PROYECTO ETERNO RETORNO: APARTADO PRÁCTICO

### 4.1. NAMING

A pesar de que la historia no condena a un futuro preciso, tiende a ser cíclica, de una manera u otra encontramos semejanzas y diferencias entre los episodios políticos que ocurren en nuestra actualidad y los de un pasado remoto o cercano. “En la vida política de las sociedades -como en otro orden cualquiera- la historia no vuelve a repetirse, también es verdadero que no existe nada nuevo bajo el sol”<sup>7</sup>

De aquí surgió la idea del nombre del proyecto; *Eterno Retorno*. Hace alusión a los acontecimientos actuales que están ocurriendo en este país, sucesos que nos devuelven a los años 50 en la historia de España. Como se ve reflejado en la pérdida de derechos y libertades por las cuales nuestros antepasados lucharon y dieron sus vidas. Reformas realizadas en campos como la educación, sanidad y justicia que nos hacen estar viviendo una dictadura encubierta debajo de una falsa democracia.

### 4.2. ANTECEDENTES: PROYECTO GÜELITO (2013)

Previo a *Eterno Retorno*, realicé el video documental “Güelito”, este trabajo se realizó en la asignatura de Medios Audiovisuales II. Procesos Filmicos. El trabajo Güelito es ante todo un testimonio audiovisual que recoge las experiencias y vivencias de mi abuelo. Relata en primera persona su infancia y los momentos trágicos los cuales le tocó vivir. Pero a la vez es un crítica a la situación actual del país, ya que de un forma u otra, al recordarnos su pasado advertimos ciertas semejanzas con la época oscura que le tocó vivir. Una forma de hacer ver que todo se repite, el eterno retorno.

#### Sinopsis del video *Güelito*:

Comienza a hablar de sus primeros años de vida en la República, años felices para él y su familia. La educación y la calidad de vida para la clase obrera eran cada vez mejor, algo que se acabó de golpe con el alzamiento

---

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ, A. *¿La historia vuelve a repetirse?*.



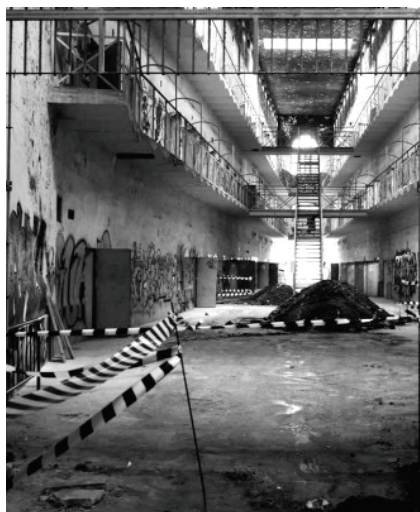
### 11. Escenas del Proyecto *Güelito*

militar y en consecuencia de esto con la Guerra Civil; conllevando a una profunda crisis tanto económica, social y de valores. En esta momento histórico situó la muerte de su padre en uno de los tantos bombardeos que hubo en Mieres por parte del bando nacional.

Muchas familias no tenían que comer y por ello existían los comedores sociales y los racionamientos. Mi abuelo narra las largas colas y el frío que tenía que soportar para poder llevar a casa algo de alimento, lo que le daban de comer en estos comedores, etc. Uno de los sucesos más tristes y trágicos de ese momento fue la decisión, por parte de muchísimas familias republicanas, de mandar a sus hijos a Rusia para sacarles así de la pobreza en la que se encontraban. La dictadura franquista supuso la introducción de recortes sociales, pero sobre todo se caracterizó por la total falta de libertad y derechos sociales para los más vulnerables.

La muerte del Generalísimo Francisco Franco marcó el fin de la dictadura dando paso a la democracia. La Transición supuso la esperada libertad, donde los estudiantes y trabajadores se alzaron para luchar contra el poder. Esto supuso un cambio social, político y cultural. Tras recordar los acontecimientos más significativos de cada etapa, queda patente en su valoración personal la semejanza que se percibe entre la situación actual y el pasado, por ello he culminado el video mostrando los diferentes sucesos que se están dando actualmente en nuestro país.

Para las imágenes del pasado utilicé grabaciones analógicas en blanco y negro, confiriendo un ambiente turbio a la secuencia mediante el uso de imágenes digitalizadas de pintura sobre celuloide. A lo largo del corto se observa como se intercalan los diferentes planos de mi abuelo hablando (Voz en off), con secuencias del pasado complementándose ambas a la perfección.



## 4.3 FASES DEL PROYECTO

### 4.3.1. Desarrollo de la temática

Considerando que la clave de un trabajo con buenos resultados reside en gran parte en la idea, la búsqueda y contraste de información de manera continuada se hace imprescindible a lo largo del desarrollo del proceso.

La adquisición de información ha sido una tarea complicada puesto que a pesar de que la búsqueda es sobre un tema de gran relevancia histórica, las políticas actuales parecen no estimular ni fomentar el acceso a ellas, bien porque no existen demasiados datos o bien porque no se estima relevante facilitarlos. Por esto, las fuentes que me han permitido obtener datos sobre el tema proceden de internet.



12. Cárcel Modelo (Valencia)

13. Campo de concentración de los Almendros (Alicante)

No tenía muy claro como enfocar el proyecto, a rasgos generales sabía que quería realizar un video el cual recopilara una serie de testimonios orales y recreara de una manera u otra dichos relatos con el fin de reclamar el fomento de la Memoria Histórica.

Un tema tan amplio que es imposible tratar de manera general, por ello durante un tiempo estuve investigando y cuestionando que dirección tomar.

Al principio quería continuar con la misma línea que empecé en el proyecto "Güelito", un video donde se recogiera los relatos biográficos de una persona la cual al recordarnos su pasado nos hiciera reflexionar y darnos cuenta que de una manera u otra todo se repite, resaltando la pérdida de derechos, de valores y de libertades por los que tanto lucharon nuestros antepasados.

Otro giro al proyecto es el resultado de consultar referentes artísticos que trataran dicha temática. Al analizar obras generales, me centré en proyectos de Ana Teresa Ortega y Antoni Muntadas las cuales hacen referencia a los espacios más emblemáticos de la represión mediante la documentación gráfica. Lugares que tienen otros usos en la actualidad y casi no quedan vestigios de lo que fueron. Por motivos de cercanía, comodidad y facilidad a la hora de adquirir la información necesaria, pensé realizarlo sobre Valencia.

Instituciones a las que acudimos en búsqueda de información:

- Antiguo Monasterio de San Miguel del Rey (Sagunto, Valencia)
- Prisión de Santa Clara (Valencia)
- Cárcel Modelo (Valencia)
- Campo de concentración de los Almendros (Alicante)
- Castillos de Santa Barbara y San Fernando (Alicante)
- Escuela y reformatorio de Adultos (Alicante)
- Campo de Concentración de Albaterra (San Isidro-Alicante)

*-Monasterio municipal de San Isidro (Alicante)*  
*-Convento de la Mercé (Barriana)*

Pero el verano pasado en mi pueblo Rota(Cádiz), tuve la fortuna de encontrarme con un antiguo profesor miembro de Izquierda Unida y al comentarle el proyecto que quería llevar a cabo durante este curso, me aconsejó hablar con un compañero suyo, Pedro Pablo Santamaría Curtido; licenciado en Filología Hispánica y profesor de Lengua castellana y Literatura, miembro del Grupo de la Investigación “Memoria Histórica de Rota” y bisnieto de Antonio Curtido, víctima del franquismo.

Él fue quien me abrió las puertas y me ayudo en la parte de documentación histórica. A partir de ahí tomé la decisión de centrarlo en el papel de la mujer “roteña” durante la represión. En este proyecto privó la idea de homenajear a una figura tan importante como fue el de esta en el franquismo, ya que con el inicio de este se implantó décadas de represión, derogación de derechos y falta de libertad para ellas. Sufrieron muchísimas injusticias las cuales deben ser sabidas y reconocidas.

“La redefinición del rol de las mujeres fue una pieza clave en la maquinaria represiva, el poder disciplinario y la imposición de una sociedad patriarcal, nacionalcatólica del régimen dictatorial. Mediante leyes, normativas, modelos educativos y la Sección Femenina, el régimen franquista impulsó un arcaico arquetipo femenino recatado y sumiso, que expulsaba a las mujeres de toda actividad en el ámbito público, siendo el hogar y la familia los únicos espacios autorizados. Muchas mujeres fueron brutalmente reprimidas, encarceladas o ejecutadas a causa de su actuación en la Guerra Civil y por su resistencia al régimen dictatorial. En el universo carcelario se juntaron militantes, madres y reclusas presas en unas condiciones deplorables bajo la perversa lógica represiva del franquismo.”<sup>8</sup>

Otro de los valores que quiero resaltar en mi trabajo es la referencia a “lugares” que tuvieron un papel relevante en la represión franquista de Rota. Estos lugares fueron mencionados también por las propias mujeres que aparecen entrevistadas en el video.

A cotinuación describimos brevemente tres de estos lugares que se encuentran en el pueblo de Rota:

#### **Campo de concentración la Almadraba:**

“El avance de las operaciones militares y la progresiva ocupación del

---

<sup>8</sup> FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS. *Mujeres bajo la dictadura franquista.*



14. Cárcel situada en el Arco de Regla.

15. Fosa común del parque El Mayeto.

territorio enemigo generaron un cada vez mayor volumen de población des-afecta y prisioneros de guerra que obligaron a los sublevados a improvisar numerosos centros de reclusión y campos de concentración.”<sup>9</sup>

La apertura de estos campos durante el último año de la guerra se produce también en el resto del país y está directamente relacionada con el enorme volumen de prisioneros que generó la última fase de la campaña bélica. Era un continuo entrar y salir de prisioneros que venían de todos lados de España, unos eran liberados, otros eran puestos a disposición de la Auditoria Nacional, otros a la guerra...

Los prisioneros se encontraban en condiciones de vida lamentables dónde apenas era posible sobrevivir. La alimentación y el agua escaseaban y la higiene personal, hasta el límite de que algunos morían de hambre o infecciones.

#### **Cárcel situada al lado del Arco de Regla:**

En un primer momento se apresó y encerró a todo los líderes y miembros de partidos políticos y sindicatos de izquierda. Iban casa por casa deteniendo a cada uno de estos y llevados a la cárcel. Allí eran interrogados y golpeados, dándoles además purgantes de ricino el cual tiene un efecto laxante.

#### **Fosa común del Parque Mayeto**

El 8 de Diciembre de 1936 en el “Pina del Cura Vargas” fueron fusilados ocho prisioneros los cuales después fueron enterrados en una fosa común en el hoy conocido Parque del Mayeto.

### **4.3.2. Argumento**

El reto más complicado y esencial para poder desarrollar el proyecto es la capacidad de crear un argumento lógico y continuo a través de la selección y edición de las grabaciones.

Para ello ha sido necesario examinar en profundidad las seis horas de grabación. Estas grabaciones nos presentan a cuatro mujeres de este ciudad, que sufrieron trágicos sucesos durante el franquismo por el hecho de no compartir la ideología implantada a partir 1936 en tierras gaditanas.

<sup>9</sup> CALVO, J.N. RODRIGUEZ, M. ROMERO, F. SANTAMARÍA, P.P. *Memoria Rota*.





16. Testimonios del documental creativo Eterno Retorno.

**- Dolores Medina Fabre (1916-2008, Rota (Cádiz))**

Presidenta del partido comunista en 1936 y mujer de Antonio Peña que fue fusilado. Dolores fue una mujer revolucionaria que se dedicaba a la costura. Tenía el taller en su casa en el cual en una ocasión cosió junto a dos de sus trabajadoras la bandera republicana, tanto ella como sus trabajadoras fueron rapadas y paseadas por las calles con el fin de ser motivo de burla.

**- Catalina Sánchez (1918-2012, Rota (Cádiz))**

Su hermano y su padre fueron arrestados en la puerta de su casa acusados falsamente de la quema de santos de dos iglesias de la ciudad. Fueron arrestados, encarcelados, fusilados y enterrados en fosas comunes. A pesar de saber donde estaban los cuerpos de sus familiares, fue imposible encontrarlos.

**- Mercedes Curtido (1916-2011, Rota (Cádiz))**

Su hermano Juan fue arrestado al día siguiente de producirse el alzamiento militar del 17 de Julio de 1936, acusado de la quema de santos producida el día anterior. Este fue miembro de la asociación política que había en el pueblo, en esta se reunían personas interesadas en el comunismo y en las reformas y mejoras de los derechos del trabajador. Fue encarcelado en el Puerto de Santa María (Cádiz) durante dos meses, finalmente fue fusilado con un grupo de militantes en distintas zonas de la provincia.

**- Rafaela Pachecho Bergado (1916-2013, Rota(Cádiz))**

Antonio, hermano de Rafaela, fue arrestado y asesinado por el mismo hecho que los anteriores. Esa noche no fue el único, ya que fueron

fusiladas trece personas más.

Fusilados y enterrados en el pinar Cura Varga, en Rota. A pesar de que la familia sabía el paradero de estos, fue imposible realizar cualquier tipo de acción por recuperar los cadáveres

**Una vez analizada cada grabación y testimonio, se observan puntos en común entre estas cuatro mujeres:**

**1º** Como apresan a algún miembro de la familia en sus hogares, el motivo por el cual fueron arrestados y donde eran llevados o encarcelados.

**2º** Condiciones por las cuales tuvieron que pasar sus familiares hasta ser fusilados.

**3º** Métodos de represión utilizados por el bando militar contra el bando republicano con el fin de tener atemorizados a todos los ciudadanos. Desde pegar, rapar y pasear a las mujeres por las calles una vez obligadas a tomar aceite castor. Hasta mandarlos a la guerra, encarcelarlos, concentrarlos en campos de concentración y fusilarlos.

**4º** Desconocimiento por parte de las testimonios de donde fueron enterrados sus familiares una vez fusilados. Hablan sobre los posibles sitios en los cuales podrían estar enterrados pero sin ningún tipo de ciencia cierta, ya que dichas teorías sobre la ubicación de estos eran simples rumores y comentarios que había en el pueblo.

“Era imposible saber con certeza donde estaban enterrados, y si lo sabías... Ya se encargaban los franquistas de hacer todo lo posible para que no hicieras nada. Nos amenazaban a base de castigos y de palizas”<sup>10</sup>

**5º** Reflexión y valoración de las injusticias y delitos inhumanos cometidos contra los republicanos sin ningún tipo de justificación durante 1936-1939.

Una vez establecido el guión de la narración, se hace necesaria la búsqueda de grabaciones históricas para simular y revivir las experiencias que narran estas mujeres. Para ello ha sido esencial la búsqueda y edición de videos obtenidos a través de vía internet o filmotecas. Videos que abarcan desde la Segunda República hasta la posguerra.

---

<sup>10</sup> Testimonio oral de Mercedes Curtido.





17. Imágenes analógicas y digitales del proyecto.

### 4.3.3. Tratamiento de la imagen:

Presentamos un corto documental con carácter experimental en el cual se ha realizado una búsqueda que trata el tema de la recuperación de la memoria histórica utilizando la imagen en movimiento como lenguaje plástico. El proyecto consta de imágenes digitales propias grabadas y de videos analógicos de diversa procedencia: videos domesticos familiares, videos localizados en archivos de internet, etc. Editados y montados entre sí mediante Premiere, y retocados con programas como Photoshop y After Effects.

#### 4.3.3.1. Imagen analógica:

Muestra los sucesos ocurridos entre los años 1936-1939, videos adquiridos vía internet que debido a los medios de grabación de esa época ni tienen buena calidad ni buena resolución.

Para poder recrear los sucesos relatados se ha tenido que utilizar una gran cantidad de videos, muchos de los cuales tenían tonalidades y luminosidades diferentes. Para la mejora de estas imágenes ha sido necesario utilizar herramientas de edición que mejoraran tanto la “calidad” eliminando algo de grano a la imagen ,como la unificación a nivel de color. Una vez realizados estos ajustes se procede a la aplicación de una textura realizada mediante la digitalización de pintura sobre celuloide, una técnica aprendida en Medios Audiovisuales y Procesos Fílmicos. Esta permite transmitir la sensación de recuerdo al ser superpuestas sobre dichas grabaciones.

#### 4.3.3.2. Imagen digital:

Encontramos por un lado las imágenes cedidas, grabaciones testimoniales a color, y por otro lado imágenes propias en blanco y negro. Ambas con mejor calidad que la imagen que las grabaciones analógicas, por ello al contrario que estas, se utiliza un efecto que añade granulado con el fin de unificarlos independientemente del medio con el que se haya hecho la grabación.

#### 4.3.3.3. Sonido y subtítulo:

En muchos puntos es complicado seguir el hilo conductor debido a la edad de estas mujeres y a la particularidad del habla del lugar de origen, en estas partes se ha procedido a la subtitulación ya que es necesario facilitar la comprensión al espectador en todo momento.

Se ha estudiado y analizado tanto el ritmo de las imágenes como del discurso, para poder relacionarlos entre sí y que tenga

coherencia la aparición del texto con el de la imagen. La tipografía utilizada ha sido Myriad Pro (Bold Condensed), una tipografía de palo seco y gruesa de fácil legibilidad y de diseño actual.

La creación del argumento ha sido realizado mediante el corte continuo de secuencias de video, para evitar la percepción de estos corte ha sido necesario manipular el audio de manera manual. El video es reforzado con la banda sonora de “Balada triste de trompeta”, una canción con aires flamencos que permite relacionarlo con el contexto histórico planteado, y con unos ritmos muy marcado que determinan la aparición de la imagen en todo momento tanto al principio como al final.

#### 4.3.3.4. Herramientas de edición:

Para llevar a cabo la edición del video ha sido necesario el uso de programas como After Effects, el cual a parte de realizar ediciones de color mediante herramientas como: Tinta, brillos y contrastes, niveles de luminosidad, Color Finest, etc. Permite realizar composiciones desde cero a partir de distintos videos, esta técnica se llama: “Mapeo de seguimiento” Es una técnica creativa que permite introducir un video como “textura” en el interior de la silueta de cualquier objeto o persona grabada sobre kroma. De esta manera podemos jugar y componer como mínimo con tres videos: Uno que realiza la función de fondo, otro que sería el objeto o persona grabada, y un tercero que haría función de relleno dentro de la silueta de la persona/objeto.

A continuación se añade el enlace de Vimeo con el resultado final:  
< <https://vimeo.com/100161302> >

#### 4.4. ANEXO:

Eterno Retorno es un proyecto que además de lo que se presenta en este TFG, en estos momentos, sigue un proceso abierto en el que seguimos trabajando. Hasta el momento hemos concluido con la realización de dos videos: *Güelito* y *Eterno Retorno*. Un trabajo que está derivando en otras técnicas y maneras de tratar una misma temática.

El fin de este es ser presentado a modo de instalación, creando así un espacio en el cual podamos observar distintas técnicas artísticas que se refuerzan a la hora de transmitir un mismo mensaje.

Consta de dos elementos constructivos que añadimos como parte complementaria:



18. Una de las diez ilustraciones finales realizas.

19. Libro en proceso



Un **libro explicativo**, editado y maquetado con una estética apropiada para el tema tratar. Un diseño que se caracteriza por ser algo minimal y actual en el que predomina el espacio negativo, el blanco, composiciones geométricas, y el uso de una tipografía de palo seco. Las imágenes son tratadas en blanco y negro en el que se les dota de algún toque de color a base de transparencias anaranjadas y granates.

Un libro el cual está en proceso, por ello actualmente podemos observar un pequeño mostario que refleja las pautas de diseño explicadas anteriormente. Este ha sido realizado en la asignatura de Imagen, Foto y Comunicación Gráfica.

**Diez ilustraciones** enmarcadas que han sido dibujadas a partir de fotografías que forman parte de un proyecto de investigación: *Vencidxs*. Este “contiene más de un centenar de entrevistas de lxs últimxs supervivientes de la época más crucial de nuestra historia, la experiencia de la II República, víctimas posteriores de la represión franquista”.<sup>11</sup>

Ilustraciones digitales realizadas en Photoshop donde predomina el uso de tintas planas, de los colores granates, negros y blancos, del grafismo y del lettering. En este tipo de ilustración, tipografía y dibujo se construyen a la vez y entre ellos.

Las frases utilizadas han sido adquiridas de argumentos de los propios testimonios, de artículos de opinión, de canciones o de viñetas del Roto que tienen en común la misma temática y resaltan los valores esenciales en los que se ha basado mi trabajo.

<sup>11</sup> PERIODISMO LIBRE. *Vencidxs*.

## 5. CONCLUSIONES

El fin principal de resaltar el papel de la mujer y subrayar la necesidad de recuperar la memoria histórica, han sido objetivos que han estado presentes en todo momento. Todas las decisiones técnicas han estado condicionadas por estas premisas de manera inevitable.

Para ello se ha realizado un estudio teórico de lo ocurrido, ya que es complicado reproducir de manera visual unos hechos los cuales no he convivido con ellos.

La realización de un documental en el que la línea argumental está marcada por la edición y montaje de las entrevistas de cuatro mujeres ya fallecidas. Imágenes domésticas de procedencia anónima y de carácter singular sin ningún tipo de fin artístico. Estas imágenes han sido manipuladas bajo mi criterio personal para reinventar y realizar una relectura de un material ya archivado. Para ello he utilizado técnicas digitales que han sido nombradas anteriormente en el punto 4.3.3. (Tratamiento de la imagen).

No queremos dejar de mencionar el apartado de “anexos” desarrollado anteriormente, en el se explica la situación actual en la que se encuentra el proyecto, un proceso abierto que está derivando a otras técnicas artísticas.

Como valoración personal quiero recalcar la capacidad de transformar la calidad y limitación de las imágenes, cuya procedencia de archivos familiares dejaban mucho que desear, y por nuestra parte, con el uso de diversas herramientas digitales, hemos podido dar una nueva estética más afín a las necesidades de nuestro discurso narrativo.

## BIBLIOGRAFIA

### ARTÍCULOS EN REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

ASOCIACIÓN JEREZ RECUERDA: "Las cifras de la represión en Jerez de la Frontera tras el golpe de estado militar de 1936" en *Revista de Historia de Jerez*, número 13, 2007.

### ARTÍCULOS EN REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS (ONLINE)

RODRÍGUEZ, A. *¿La historia vuelve a repetirse?*. En: *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* (Argentina). Madrid: Universidad Complutense, 2005, num 23, ISSN: 1578-6730 [consulta: 2014-05-03]. Disponible en: <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/12/arkauth.pdf>>

*La ONU da la razón a Garzón y pide investigar el franquismo*. En: *Público.es* [en línea]. España: Europa Press, 2014-06-22. [consulta: 2014-06-24]. Disponible en: <http://www.publico.es/espana/421451/la-onu-da-la-razon-a-garzon-y-pide-investigar-el-franquismo>

### ARCHIVOS

Archivo Regional de Murcia

### LIBROS

CALVO, J.N. RODRIGUEZ, M. ROMERO, F. SANTAMARÍA, P.P: *Memoria Rota*. Rota (Cádiz): Junta de Andalucía, 2007. [consulta: 2014-03-04]

QUIRÓS, R: *Vida e Historia de una pueblo andaluz*, Ateneo Levante y Sociedad Libertaria, Rota, 1997. [consulta: 2014-02-03]

ROMERO ROMERO, F. *La represión en la provincia de Cádiz: bibliografía y cifras*. *Ubi Sunt?*, nº 17, pp.27-30. [consulta: 2014-04-13]

EGEA BRUNO, P: *La represión franquista en Cartagena (1939-1945)*, Novograf, Murcia, 1987. [consulta: 2014-05-03]

ELVIRA, P: *La segunda república española*, Lunwerg S.L, Barcelona, 2012.

ELVIRA, P: *La guerra civil española*, Lunwerg S.L, Barcelona, 2011. [consulta: 2014-02-20]

## DOSSIER

ARENÓS, X. *Archivo Espartaco-Los colectivizadores* [dossier]. Barcelona: Can Xalant. Centro de Creación y Pensamiento Contemporáneo. Mataró, 2008. [consulta: 2014-05-20]. Disponible en: <<http://www.xavierarenos.com/Dossier%20Espartaco-Los%20colectivizadores.pdf>>

## INVESTIGACIONES

INSTITUT UNIVERSITARI D'ESTUDIS DE LA DONA. *Género y represión franquista: Estudio y análisis de las mujeres detenidas y represaliadas en el ámbito historiográfico del país valenciano*. [proyecto de investigación]. Valencia: Universitat de València. [consulta: 2014-04-23] Disponible en: <[http://www.uv.es/iued/genero\\_y\\_represion\\_franquista/resultados.htm](http://www.uv.es/iued/genero_y_represion_franquista/resultados.htm)>

## PÁGINAS WEBS

MEMORIA HISTÓRICA. *Lágrimas del 36 en los juzgados de Palma*. Madrid: El País, 2014. [consulta: 2014-05-20]. Disponible en: <<http://www.memoria-historica.org.es/joomla/>>

PERIODISMO LIBRE. *Vencidxs*. Madrid: Date cuenta, 2013. [consulta: 2014-04-13] Disponible en: <<http://vencidxs.com/es/comprar-libro/>>

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS. *Mujeres bajo la dictadura franquista*. Círculo de Bellas Artes: Madrid, 2008. [consulta: 2014-05-04]. Disponible en: <[http://www.fpabloiglesias.es/actividades/jornadas/660\\_mujeres-dictadura-franquista](http://www.fpabloiglesias.es/actividades/jornadas/660_mujeres-dictadura-franquista)>

BIENAL DE CUENCA, FUNDACIÓN MUNICIPAL. *Antoni Muntadas: La Metodología del Proyecto*. Cuenca: 2014 [consulta: 2014-05-09]. Disponible en: <<http://blog.bienaldecuenca.org/antoni-muntadas-la-metodologia-del-proyecto/>>

FUNDACIÓN WIKIPEDIA. *José Val del Omar*. 2014. [consulta: 2014-05-05]. Disponible en: <[http://es.wikipedia.org/wiki/José\\_Val\\_del\\_Omar](http://es.wikipedia.org/wiki/José_Val_del_Omar)>

FUNDACIÓN WIKIPEDIA. *Lugares de la memoria de la represión franquista*. 2014. [consulta: 2014-03-23] Disponible en: <[http://es.wikipedia.org/wiki/Lugares\\_de\\_la\\_memoria\\_de\\_la\\_represión\\_franquista](http://es.wikipedia.org/wiki/Lugares_de_la_memoria_de_la_represión_franquista)>

BLOG. *Cada día un fotógrafo/ Fotógrafos en la red*. Madrid: Luis Martínez Aniesa, 2013. [consulta: 2014-05-04]. Disponible en: <<http://www.cada->

diaunfotografo.com/2013/08/ana-teresa-ortega.html>

## AUDIOVISUALES

Gabriel Périot J. Eût-elle été criminelle. En: You Tube. Francia: Envie de tempête Productions, 2006. [Consulta: 2013-09-03]

Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=AYSCKn5Y29Y>

Mártínez A. y Quiñonero L. Mujeres del 36. En: You Tube. España: Televisión Española, 1999. [Consulta: 2013-08-20]

Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=YH4R2rOxZAM>

Autor desconocido. Guerra civil española. Fusilamientos. En: You Tube. España: You Tube, 2010-05-25. [Consulta: 2013-09-24]

Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=hBhHlm2IGmg>

Autor desconocido. Guerra civil española. Quema de iglesias 1931. En: You Tube. España: You Tube, 2011-05-12. [Consulta: 2013-10-04]

Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=SzQ2BcmtxXI>

Vigil Ortiz V. y Almela J.Ma. Que mi nombre no se borre de la historia. En: You Tube. España: Televisión Española. Delta Films, 2005. [Consulta: 2013-10-04] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=vTLwDRnDCr4>

Martínez J. y Larreategi T. Prohibido recordar. En: You Tube. España: Tentazioa, REC, Motzu, ETB, 2010. [Consulta: 2013-10-04] Disponible en: [http://www.youtube.com/watch?v=n\\_67gF0mk0s](http://www.youtube.com/watch?v=n_67gF0mk0s)

Armengou M. y Belis R. Las fosas del silencio. La limpieza. En: You Tube. España: TV3, 2003. [Consulta: 2013-10-17] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=biXBhzGXyQ4>

Autor desconocido. General Davila. Héroes del bando nacional. En: You Tube. España: Editorial desconocida, 2014-01-03. [Consulta: 2014-02-15] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=UC9XOadBqk4>

Autor desconocido. No-Do por dentro. Biografía de un noticiario. En: You Tube. España: Filmoteca RTVE, 2012-06-16. [Consulta: 2013-10-17] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=V0NCopXFfbo> <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-105/1487189/>

Tiberi Leonardo. Spagna 1936-39. La guerra civile. En: You Tube. Italia: Isti-



tuto Luce, 2004. [Consulta: 2013-11-03] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=d2wYoL0pliE>

Montes J. Mujeres de la república. En: You Tube. España: Uned, 2004-06-13. [Consulta: 2013-11-03] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=YYiU9083IAw>

Villatoro A. La defensa de Madrid 1936. En: You Tube. España: RTVE 2, 2013-11-17. [Consulta: 2013-12-09] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=wOyLZIY02Og>

Andrés Elías. Memorias de España: La segunda república. En: You Tube. España: TVE, 2004. [Consulta: 2013-12-09] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=Nekb8fGPJDc>

Montes Salguero J.J. y Hernández M. Del olvido a la memoria. Presas de Franco. En: You Tube. España: La sexta, 2011-11-14. [Consulta: 2013-12-09] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=gnRuyqkRgI>

Realización colectiva Contraimagen. Revolución y guerra civil española. En: You Tube. España: Instituto del Pensamiento Socialista (IPS), 2006 julio. [Consulta: 2013-12-13] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=f1jCw8yUEhI>

Rosales I. El hambre y España. En: You Tube. España: Red.es, 2011-10-05. [Consulta: 2013-12-13] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=IND4PJwwnU0>

Departamento Nacional de Cinematografía. Noticiero español. El gran desfile de la victoria en Madrid. En: You Tube. España: Madrid Film, Fono España, 2011-12-05. [Consulta: 2014-01-10] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=VtjHGQHY4A>

Marquardt A. La nueve, los olvidados de la victoria. En: You Tube. España: TVE 2, 2012-05-27. [Consulta: 2014-01-10] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=8umkB-w0Ssk>

Prego V. La Transición. En: You Tube y RTVE.es. España: RTVE, 1995. [Consulta 2014-01-17] Disponible en: <http://www.rtve.es/archivo/la-transicion-serie/> <http://www.youtube.com/watch?v=-cbynn4k930>

Gassió X. Los años del NO-DO - (1939-1940) Vencedores y vencidos. En:

You Tube y RTVE.es. España: Planeta de Agostini, RTVE, 2012. [Consulta 2014-01-17] Disponible en: <http://www.rtve.es/alcarta/videos/los-anos-del-nodo/anos-del-nodo-1939-1940-vencedores-vencidos/1597462/> <http://www.youtube.com/watch?v=8PTVLIC7uFI>

Patino M.B. Gran documental sobre el general Francisco Franco y la guerra civil española. En: You Tube. España: Fotofilm Madrid S.A. 2011-07-09. [Consulta: 2014-01-24] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=LIDCuf1s9ds&bpctr=1404784039>

Hart D. y Ascherson N. La guerra civil española, victoria y derrota. En: You Tube. Reino Unido: Granada Television, 2012-06-11. [Consulta: 2014-01-24] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=F3fl2alB1U8>

Cándano X. Asturias, la última revolución obrera 1934. En: You Tube. España: RTVE, 2004. [Consulta: 2014-01-24] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=V0UQRxhQ1X4>

Schneider S. Living with the enemy. La posguerra alemana. En: You Tube. Alemania: Looks film & Tv, 2008. [Consulta: 2014-02-15] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=avA8PowlwGQ>

Romero V. Las décadas del olvido. En: You Tube. España: RTVE, 2009-09-20. [Consulta: 2014-02-15] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=gdraGv8819I>

Fernández Cabello J. A. y Samper Bernard J. R. Poetas en las cárceles de Franco. En: You Tube. España: Fundación Institut d'Estudis Polítics de la Comunitat Valenciana, 2011. [Consulta: 2014-03-03] Disponible en: [http://www.youtube.com/watch?v=Nc\\_OIBkL-fs](http://www.youtube.com/watch?v=Nc_OIBkL-fs)

Campua J. Los luctuosos, sucesos revolucionarios en Asturias. En: You Tube. España: Televisión del Principado de Asturias, Filmoteca española, 2012-06-16. [Consulta: 2014-03-03] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=Ws9-xFTPaws>

Soler LL. Mauthausen. Francisco Boix un fotógrafo en el infierno. Españoles víctimas del holocausto nazi. En: You Tube. España: Sogecable S.A. Área de Televisión S.L. 2000. [Consulta: 2014-03-05] Disponible en: [http://www.youtube.com/results?search\\_query=mauthausen](http://www.youtube.com/results?search_query=mauthausen)

García Ramos G. Maquis, guerrilla antifranquista. En: You Tube. España:

Multicanal, New Atlantis, Tesouro y TVE, 2013-02-09, [Consulta: 2014-03-11]  
Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=fj3quWJKuRk>

Plaza D. Nosotros también fuimos los otros. En: You Tube. España: Uned  
2010-08-09. [Consulta: 2014-03-11] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=saWshKSATnU>

### **LEYES**

España. Ley de amnistía 46/1977, 15 de octubre, disposiciones generales.  
Boletín oficial del Estado, 17 de octubre de 1977, núm. 248, pp 22765 a 22766.

## INDICE DE IMAGENES

### Página 7



### Página 8



Página 9



Página 13





Página 14



Página 15





Página 17



Página 18



Página 9





Página 20



Página 21





Página 23



Página 25

